

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIDALCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en Cda. La Garzota Manzana 1 Solar 13, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **BRIDALCORP S.A.**, señores: NESTOR RAUL CUBILLOS ANDRADE, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos, y MARIA VERONICA VILLACRESES SALAS, propietaria de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Néstor Raúl Cubillos Andrade, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Verónica Villacreses Salas. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015.

Punto Cuatro.- Compensación de Pérdida.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una pérdida de U.S.\$ 16.665,59.

En relación al último punto, sobre la pérdida del año 2015; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea compensada con la cuenta patrimonial Aporte para Futuro Aumento de Capital, el mismo debe ser registrado contablemente el 31 de Diciembre del 2015.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-



NESTOR RAUL CUBILLOS ANDRADE
Accionista - Presidente de la Junta



MARIA VERONICA VILLACRESES SALAS
Accionista - Secretaria de la Junta